





uso que tenga por conveniente, me calumnia é injuria de nuevo en la carta á que me refiero, cuyo lenguaje es impropio, no ya de un Inspector de primera enseñanza, sino de cualquier persona medianamente educada.

Que además de cobrar á los maestros, á quienes pago, el premio de habilitación les hizo dejar mensualmente uno ó más reales por servirles de pagador. Que soy avaro, que soy inepto.

He aquí los tres nuevos sambenitos que me aplica el Sr. Serrano á quien no he faltado en nada y al que guardé muchas más consideraciones de las que merecía. Con decir que no soy habilitado ni sustituto y que soy sólo un maestro de escuela pública y que pago á unos treinta compañeros, porque me han rogado les prestara este servicio, se comprenderá la fuerza de la afirmación del Sr. Serrano. Ni yo puedo descontarles premio de habilitación, pues no soy el habilitado, ni tampoco obligarles á que me den determinada cantidad, toda vez que son libres para dejar de percibir sus haberes por mi conducto cuando les plazca.

Que soy avaro. Tiene razón el Sr. Serrano, pues cuando estuvo en esta ni le invité á comer, ni tuve á bien pagarle la fonda.

Que soy inepto. Aparte de que demostré mi aptitud en varias oposiciones, cosa que no ha hecho ni hará el hoy Inspector de Cádiz, del propio Sr. Serrano es el acta de visita á mi escuela que copio á continuación:

«En el día de hoy y siendo las cuatro de la tarde he visitado la Escuela que dirige D. Eusebio Alonso la cual se encuentra en perfecto estado de organización, notándose la ausencia de la mayoría de los niños matriculados á consecuencia de que los días de mercado, como lo es el de hoy, suelen faltar casi todos. Boñar 24 de Septiembre de 1906.—El Inspector, Sebastián Serrano.»

Claro es que de esta acta hice el mismo caso que de las copias de Calainos, pues pronto me convencí de que el Sr. Serrano no había venido á Boñar con el fin de visitar escuelas ni á ver el físico de los maestros, como él decía, sino por otros fines más elevados. En sus reuniones con los maestros no daba instrucciones de carácter pedagógico; pero en cambio invitaba á firmar no sé que documentos que él propio redactaba, amenazando con formación de expediente y otras cosas al que se negaba á hacerlo. En su amena conversación dijo, entre otras fanfarronadas, que su hijo el diputado daría á los maestros mil pesetas desde 1.º de Enero (textual), que él y yo éramos incompatibles en la provincia y que muy pronto dejaría de ser maestro de Boñar y otras lindezas que no cito por no dar más extensión á este escrito, el que espero Sr. Director ha de ser por V. favorablemente acogido en las columnas de *La Escuela Leonesa*, ya que ésta se dice verdadero defensor de los maestros y que aquel sólo va enderezado á defender de injurias y de calumnias al último de los compañeros, pero tan honrado como el que más.

Gracias anticipadas le da por ello su affmo. s. s. q. l. b. l. m.,

EUSEBIO ALONSO LÓPEZ  
Boñar y Febrero 12 de 1907.

### Levantemos la cuestión (1)

Porque en el número anterior reproducíamos un suelto de EL DISTRITO UNIVERSITARIO de León, contestando á otro del *Magisterio Español*, en los que se trataba de la gestión de D. Sebastián Serrano,

(1) De *El Magisterio Aragonés*.

ex-inspector de León, se nos ha remitido el último número de *La Escuela Leonesa*, acotándonos con lápiz azul el comunicado *una carta* que el Sr. Serrano publica en defensa propia.

Por tratarse en esencia de una cuestión personal, y porque sobre ella discrepan totalmente dos queridos colegas, nosotros la soslayamos entregándola íntegramente á los interesados en ella. Más como alrededor del asunto hay un problema magno de la primera enseñanza y de los maestros, éste, sí, queremos tratarlo con la claridad y sin los eufemismos de que siempre damos pruebas.

El Sr. Serrano es inspector por oposición ó por nombramiento político? Si es lo segundo pidió el nombramiento ó se le concedieron sin pedirlo? Si lo pidió cómo justifica su desafecto á la escuela de cuyos goces morales huyó? Si tan amante es de la justicia porqué no comienza á servirlos ayudando á que acabe esa deshonra profesional de los ministros que la causan, de los inspectores que la piden y de los maestros que la consentimos?

Si el Sr. Serrano es un favorecido de la política que, sin más que porque sí, ha podido sacudirse la escuela para trabajar menos y cobrar más, no nos hable de rectitud y de justicia; póngase primero bien con ellas, renunciando á un cargo que no le pertenece y del que priva, por las artes del más fuerte, á quien esté en mejores condiciones. En todo inspector mal nombrado hay un conculcador de ley moral y positiva, y no puede castigar á un maestro que falte de la escuela un minuto, quien, con peoras mañas, huye de ella quinquenios enteros.

Hay cosas que no se conciben y ésta es una de ellas: la de que se dediquen, moralmente, á cazar tueritos los que tienen los dos ojos ciegos.

### El Magisterio Español Y EL INSPECTOR DE CÁDIZ

A continuación publicamos un documento suscrito por siete dignísimos maestros de esta provincia.

Cuando nosotros tuvimos conocimiento de los hechos que en el mismo se denuncian, dudamos si el Inspector de primera enseñanza don Sebastián Serrano vendría comisionado por *El Magisterio de los relojes* para buscar suscripciones y colocar la bazofia pedagógico-escolar que con distintos nombres y con el aspecto de libros para las escuelas, ha puesto en circulación la acaparadora sociedad Ascarza, Solana y Comp.<sup>a</sup> de Madrid.

Hoy, que leemos en *El Magisterio Español* el largo suelto que nos dedica, han desaparecido las dudas de nuestra mente. Los vivos de los relojes y demás combinaciones cartucho-perdigoneras, procuran buscarse sus comisionistas entre los inspectores y ¡guay del que con los tales comisionistas se mete para hacerles entrar en cintura!

Aquí está *El Magisterio* que no sólo coloca relojes, sino que quiere acaparar las escuelas y los maestros para... hacerlos ricos y dichosos y que zurrará de lo lindo al que no se deje hacer... eso.

D. Sebastián Serrano, que ha salido de León, como perro por Carnestolendas, con la lata de sus atropellos amarrada por nosotros á su apéndice caudal, ha llegado todo lloroso á la redacción de *El Magisterio Español*, y allí ha contado que los maestros de por aquí no leen más periódicos profesionales que *La Escuela Moderna* de Madrid, y *El Distrito Universitario* de León; y

que agradecer y no aceptan relojes ni bazofia escolar Ascarza-Solana; y entonces Ascarza, el hombre de los catorce destinos y todos remunerados, y Solana, el hombre de los registros y las combinaciones, han puesto el grito en el cielo porque un maestro de León tiene el único periódico profesional de la provincia que en la provincia se lee, y echan pestes porque los maestros de la provincia de León prefieren hacerse sus libros antes que comprarlos de Ascarza-Solana y Comp.<sup>a</sup>, de Madrid, y amenazan á cielo y tierra porque un maestro de la capital es habilitado de tres partidos.

¿Cómo se entiende eso? ¡Buena que Solana tenga periódico y haga libros malos, y bueno que Ascarza acapare catorce destinos y haga libros peores que los de Solana; pero los demás maestros á callar, que aquí no hay más Dios que *El Magisterio Español* y Ascarza y Solana son sus profetas y Serrano su currinche!

Ya sabíamos nosotros que *La Escuela Moderna* había hecho tragar mucha bilis al periódico de la calle de la Reina; pero nunca nos figuramos que el exceso de bilis le volviera los sesos agua, ni más ni menos que al Hidalgo Manchego los libros de caballería.

Y díganos el serranesco *El Magisterio Español* cómo las autoridades de León no hacen nada porque desaparezcán los abusos esos que el Inspector Serrano ha descubierto aquí? ¿Cómo es que los maestros de la provincia de León se dejan explotar sin protesta?

Apostamos dos pesetas en plata de buena ley, contra toda la bazofia pedagógica de *El Magisterio*: á que ni el celeberrimo Inspector de primera enseñanza D. Sebastián Serrano ni los vivos de *El Magisterio Español*, son capaces de salirse del prestigioso «se dice» «se asegura» etc., que tan bien saben emplear.

Aquí ya nos conocemos todos y conocemos á Serrano.

En Cádiz ya pueden los maestros ir juzgando, por las dos circulares que ha publicado apenas se posesionó del cargo, acerca de cómo las gasta el *viente con piernas* que ahora tienen de Inspector.

Y en España ya hace mucho tiempo que se sabe en qué bolsillo le aprieta el zapato al periódico de los *relojes pedagógicos*.

¡Todos nos conocemos!

He aquí el documento á que nos referimos más arriba:

«Los que suscriben, Maestros de las escuelas públicas del partido de La Vecilla, espontáneamente decidieron y hacen constar: Que el Sr. Inspector de 1.ª enseñanza de esta provincia, D. Sebastián Serrano, ante los firmantes hizo las siguientes manifestaciones el día veinte y cuatro de Septiembre último: Después de maltratar de palabra al maestro de Boñar, nuestro querido compañero D. Eusebio Alonso, le injurió (1). . . . .»

«Manifestó también que EL DISTRITO UNIVERSITARIO era un periódico que para nada valía ni servía á los maestros y que les convenía mucho suscribirse á EL MAGISTERIO ESPAÑOL, así como adquirir el material que proporciona este periódico. Y para que dicho D. Eusebio pueda justificar nuestras declaraciones, si lo estima conveniente, firmamos el presente escrito en Boñar á 8 de Octubre de 1906.—Buena Ventura

(1) Por falta de espacio no insertamos hoy todo el contenido del documento.—N. de A. R.

Diez, Maestro de La Losilla; Imelino Sancho, Maestro de La Mata de la Riva; Sara Merino, Maestra de Boñar; Ramira García, Maestra de Oville; Lino Rodríguez, Maestro de Barrio de las Arrimadas; Alvaro de Lera, Maestro de Sta. Colomba; Dolores Barrientos, Maestra de Vegaquemada».

¿Verdad, queridísimo colega, que para nuestra.... basta un documento?

### NOTICIAS

Se han reclamado al Habilitado Sr. Gusano los duplicados de las cuentas generales del 1.º y 2.º trimestre de 1906, de los partidos de Ponferrada y Sahagún.

Igualmente se reclamó al señor Fanjul el duplicado de la cuenta general del partido de Villafranca correspondiente á iguales trimestres de dicho año.

Se dió orden al Alcalde de Goraliza del Pino facilite casa habitación á la maestra de dicho pueblo.

Han tomado posesión:

D. Saturnino Rubio de la escuela de Quintana de Fuseros; D. Francisco Vidal de la Bustillo del Páramo; D.ª Federica Alonso de la de de Prado y Paradiña y D.ª Eutimia Vicente de la de San Pedro de Valderaduey.

Ha sido nombrada maestra interina del segundo distrito de la villa de Candás, con el haber anual de 412'50 pesetas, D.ª Lorenza Aradas Martín.

También fueron nombradas maestras interinas de Valdoré doña Daria García Gutiérrez, D. Pedro González Costilla para la de Llanos de Alba y D.ª Filiberta Alonso Martínez para la de Grisuela con 500 pesetas anuales.

Pasó á informe de la Junta provincial de Instrucción pública de Oviedo la instancia del maestro de Canero, en Valdés, D. Eusebio López, quien solicita nuevo título administrativo con 825 pesetas.

Ha cesado en el cargo de maestra propietaria de la escuela de Santa María del Monte de Cea doña Clotilde Asensio.

Se dió conocimiento al Rectorado de hallarse vacantes para proveer interinamente las escuelas de Santa María del Monte de Cea, Los Montes y Urdiales y Grisuela con 500 pesetas.

Se remitieron á informe del señor inspector los expedientes siguientes:

—De renuncia de D.ª Francisca Rodríguez maestra sustituta de San Andrés de Montejos.

—De faltas en el cumplimiento de sus deberes de los maestros de Goraliza y San Bartolomé.

Se remitió á la Junta Central cheque de 25.004'57 pesetas importe de los descuentos correspondientes á los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre últimos.

Se remitió al Alcalde de Soto y Amío instancia denuncia contra el maestro de Lago, á fin de que instruya expediente gubernativo por abandono.

Se remitieron á los Alcaldes de Camponaraya y Cistierna, los pliegos de cargos que resultan á las maestras de Magaz de Abajo y Quintana de la Peña.

Se remitió al Rectorado, instancia de D.ª Angela Díaz maestra suplente de la escuela de Fresno de

la Vega, solicitando se le nombre interinamente por haber fallecido la maestra propietaria D.ª Patrocinio Alonso.

Se ordenó al Alcalde de Villaseán facilite local escuela y casa habitación á la maestra de Villacerán.

Se ordenó á los Alcaldes de Graefes, Riaño y Villaverde de Arcajos el cierre de las escuelas privadas que existen sin autorización en los pueblos de Valdealcón, Salio y Villaverde.

Se remitió á informe de la Junta local de Villaturiel instancia de la maestra de Santa Olaja y Castrillo que renuncia su cargo.

Se hallan en la Secretaría de la Normal de Maestros de esta capital á disposición de los interesados los títulos elementales expedidos á favor de D. Cosme Sastre Santiago, D. Heliodoro A. Diez y D. Servando Suárez Sabugo.

En la de Maestras, el de igual clase de D.ª Modesta de la Torre García.

Se ha dado conocimiento á la Subsecretaría de hallarse vacante para su provisión interina una auxiliar de la graduada de la Normal de Maestras de esta capital dotada con 1.100 pesetas.

Ha sido jubilada la maestra de la escuela elemental de niñas de esta ciudad D.ª Francisca T. López, la cual tiene un mes de plazo para incoar el expediente de clasificación.

Nos dicen de Oviedo que hasta fines del mes corriente no se publicarán las propuestas del último concurso único.

El Alcalde de Cimanes del Tejar participa á la Junta provincial haberse declarado en dicho pueblo la epidemia del sarampión, por lo que ordenó el cierre de la escuela pública.

Sin temor á ser desautorizados (al revés de lo que le ocurre á «La Escuela Leonesa») podemos asegurar que la gestión del nuevo Inspector de 1.ª enseñanza, nuestro querido amigo D. Benito Luis Lorenzo, mientras permanezca en esta provincia, será en todo y por todo completamente opuesta á la del ya célebre Serrano y Godino.

Esta aclaración en realidad no era precisa porque no puede admitirse que ningún Inspector de España rebaje tanto el cargo como lo hizo el improvisado Inspector, de cuya conducta damos testimonio en este número.

Ya lo saben, pues, nuestros lectores: ni el Sr. Lorenzo Rodríguez viene aquí para convertirse en pitrafa política ni á injuriar maestros ni á imponer periódico alguno como lo hizo el famoso Serrano.

Consultorio médico-quirúrgico dirigido por D. MARDONES, premiado en la Facultad de Medicina de Madrid,

Sección 1.ª.—OJULISTA (oftalmología), ó sea para las enfermedades de los ojos.

Sección 2.ª.—Para las afecciones de la nariz, garganta y oídos.

He. a. de consulta: diariamente, de once a una, calle de la Cascalería, 9, segundo, izquierda (casa de los Valencianos).

### Academia preparatoria PARA

exámenes de ingreso, Cursos y Reválidas en ambas Normales, dirigida por Auxiliares de la Escuela Práctico de la Normal de Maestros

Precios económicos.

Instituto, 5 y 8, duplicados

Imp. de R. Lusa Pinto

LIBRERIA PEDAGOGICA  
**ROMAN LUERA PINTO**

Bayón, 2. LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los Sres. Maestros completo surtido de libros y efectos para las escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.  
 Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.  
 Papel *Glacier* para decorar cristales.

IMPRESIÓN.—Se hacen cuantos trabajos se deseen en el arte tipográfico.

BREVES NOCIONES

**Derecho Usual Español**

Obra de suma utilidad para las escuelas de primera enseñanza

por **CIRIACO JUAN HUERTA**

MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA SUPERIOR  
 un tomo en 8.ª mayor de 96 páginas, meradamente impreso y encuadernado en cartón. Precio 9 pesetas docena.

PUNTOS DE VENTA

León.—D. Román Luera Pinto. Valencia de D. Juan.—D. Ramón  
 Valladolid.—D. Fernando Santarén. Alcón.  
 Palencia.—Sra. Viuda e Hijos de Ponferrada.—D. Rogelio López.  
 Esteban Juan. Villadangos.—En casa del autor.

LIBRERIA HISPANOAMERICANA

**MIGUEL DE TORO e HIJOS**

Paris, 225, rue de Vaugirard

Última publicación

LA TIERRA.—Libro de lectura y de lecciones de cosas, por Miguel de Toro y Gómez. 325 páginas. 527 grabados, bonita encuadernación. precio 2'50 pesetas certificado. Libros de 1.ª enseñanza. Material escolar. Obras y material para la enseñanza del Trabajo Manual.

Libros franceses de todas clases. Pídanse el *Boletín mensual* de novedades francesas que se mandará gratis.

Pídanse el catálogo y prospectos de varias obras.

RELOJERIA MODERNA

de **TIRSO DE LA PUERTA**

ALFONSO XIII, NUM. 15

(antes Rúa)

Gran surtido en relojes de bolsillo, de pared y despertadores.

A plazos a los Ayuntamientos y Maestros de 1.ª enseñanza.

ALFONSO XIII, NUM. 15.

LEON

Vendense en la librería e imprenta de Román Luera Pinto.—LEÓN

FESTONEADORES

Indispensables en las escuelas regidas por Maestra

**N**ociones de Historia Sagrada y Religión

distribuidas en programas por

**DON MANUEL ALVAREZ SANTULLANO**

Profesor Normal de Instrucción pública en Oviedo

El haberse impreso ya doce veces esta obrita es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura é Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo, en casa del autor y en la imprenta de este periódico á 0'35 pesetas el ejemplar en rústica y 0'50 en catoné.



Hermoso cartel litografiado al cromó, en seis colores, propio para las Escuelas, Institutos, Normales Ayuntamientos, etc.

Mide 104 centímetros de alto por 72 de ancho.

Autor propietario

D. Salvador de G. Ponsoda

Montado en tela, charolado y medias cañas, 5 pesetas.

De venta en la librería de Román Luera Pinto.

**MANUSCRITO ESCOLAR**

por

**SALGADO REY**

Aprobado por el Consejo de I. P. en sesión de 20 de enero de 1906

Lecturas graduadas de escrituras diversas para las escuelas primarias de ambos sexos

Las materias que comprende este manuscrito, todas de un sabor marcadamente pedagógico son las siguientes:

- |   |  |   |
|---|--|---|
| 1.ª Prólogo.                                  | 12. Higiene de los órganos de la vista, del oído y del olfato. | 21. Razas humanas.  |
| 2.ª Debores de los niños para con sus padres. | 13. Higiene de la boca.  | 22. Historia de la habitación.  |
| 3.ª Dios y el hombre.                         | 14. Higiene de otras partes del cuerpo humano.                 | 23. 77 Aforismos morales dispuestos en orden alfabético los que pueden ser utilizados por los señores Maestros para inculcar en los educandos enseñanzas provechosísimas y de verdadera utilidad. |
| 4.ª Las estaciones.—El invierno.              | 15. Los baños.   | 24. Documentos usuales, como cartas, modelos de instancias y oficios, recibos, contratos y pagarés.   |
| 5.ª La primavera.                             | 16. El ciego y su tesoro.                                      |   |
| 6.ª El verano.                                | 17. La honradez.   |   |
| 7.ª El otoño.                                 | 18. Disculpa graciosa.   |   |
| 8.ª Sucesión de las estaciones.               | 19. Un gran corazón.   |   |
| 9.ª Higiene.—Aseo.                            | 20. Los malos libros.  |   |
| 10.ª Cuidado que exige el aseo.               |  |   |
| 11.ª Higiene de la cabeza.                    |  |   |

De venta en todas las librerías de España á 9 pesetas docena y 0'75 ejemplar

**EL CAMPO**

Libro de lectura

VERSIÓN CASTELLANA

POR

PROPIEDAD DE

**A. MARTIN**

**MANUEL LORENZO GIL**

Inspector de Academia y Caballero del Mérito Agrícola

Obra premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas y honrada con una suscripción por el Ministro de Agricultura Francés

Premiada en la Exposición escolar de Bilbao de 1905 y recomendada muy especialmente su adquisición á los Maestros por el Consejo de Instrucción Pública, en sesión de 16 de Diciembre de 1905, el que al aprobarla para texto de lectura en las escuelas, según R. O. de 12 de febrero de 1906, la ha considerado de gran valor educativo señalando también como mérito lo económico de su precio

Se vende en las principales librerías de España y América á 9 pesetas docena,

DEPÓSITOS: Madrid: Sucesores de Hernando, Arsenal 11. Orense: F. urteade Aire, número 89

